

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7413** *Corrección de errores de la Orden FOM/2842/2011, de 29 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las acciones a considerar en el proyecto de puentes de carretera (IAP-11).*

Advertidos de errores en la Orden FOM/2842/2011, de 29 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las acciones a considerar en el proyecto de puentes de carretera (IAP-11), publicada en el «BOE» núm. 254, de 21 de octubre de 2011, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

– En la página 110196, dentro del apartado «4.3.1.1.1 *Temperatura máxima y mínima del aire*», donde dice:

«Para periodos de retorno diferentes de 50 años, se deben de ajustar los valores de  $T_{max,p}$  y  $T_{min,p}$  según las expresiones siguientes (que se encuentran representadas en la figura 4.3-c):»

debe decir:

«Para periodos de retorno diferentes de 50 años, se deben de ajustar los valores de  $T_{max,p}$  y  $T_{min,p}$  según las expresiones siguientes (que se encuentran representadas en la figura 4.3-c), válidas para  $T_{min} < 0$ :»

– En la página 110196, dentro del apartado «4.3.1.1.1 *Temperatura máxima y mínima del aire*», donde dice: « $k_4 = 0,156$ », debe decir: « $k_4 = -0,156$ ».